

ACTA N°002-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 09H00 AM.

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 09h00 am, se reúnen los señores Concejales miembros de la Comisión, Ing. Francisco Guamán Guamán, Presidente; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicepresidenta; Abg. Cristhian Rivera Romero, Delegado de Procuraduría Sindica; Ing. Fernando Castillo, Técnico de Gestión Ambiental; Ing. Mishel Vásconez, Técnica de Gestión Ambiental; y Abg. Perikles Llangarí Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** - Buenos días estimados compañeros de la Comisión, señor secretario sírvase en constatar el quórum y luego vamos a proceder. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Muy buenos días señor Presidente de la comisión, señores concejales que integran la misma y todos los presentes, procedo a la constatación del Quórum. Ing. Francisco Guamán Guamán, Presidente - Presente; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicepresidenta - Presente; Lic. Manuel Atupaña Sayay, Vocal - Ausente. Están presentes 3 miembros de la Comisión, por lo cual existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de comisión. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** – Señor secretario continúe con el orden del día, por favor. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Procedo con la lectura del orden del día: 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. 2.- Análisis del Proyecto de Ordenanza de Gestión Ambiental Sostenible del cantón Colta. 3.- Clausura de la Sesión. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** – Compañeros en consideración el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Manifiestan su conformidad con el orden del día por lo cual se toma la siguiente: **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N° 2025-003-S.E-COPYMA-GADMC-C:** LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 002-2025 C.O.P.Y.M.A. DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 14, ARTÍCULO 15.8 Y ARTÍCULO 21 INCISO 4) DE LA ORDENANZA N 001-2022 LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E**

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- ANÁLISIS DEL DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CANTÓN COLTA. 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.- 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Señores concejales de la Comisión, siendo las 09h05 minutos por algunas ocupaciones no hemos podido reunir las veces anteriores, vamos a iniciar el debate sobre el Proyecto de Ordenanza de Gestión Ambiental Sostenible del cantón Colta para beneficio de la sociedad y del cantón. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.- 2. ANÁLISIS DEL DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CANTÓN COLTA. ING. FERNANDO CASTILLO, TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL. –** Vamos a realizar otro análisis aparte de las nuevas implementaciones que se han ido realizando ósea que se han ido implementando, entonces eso es lo que vamos a tomar un ratito para seguir revisando. **ABG. CRISTHIAN RIVERA ROMERO, DELEGADO DE PROCURADURÍA SINDICA.-** Me permito dar lectura del Memorando GADMCC-DJ-2024-726-M de fecha 15 octubre del año 2024, el Dr. Aníbal Andrade Fernández en calidad de Procurador Síndico dirigido a la máxima autoridad, manifiesta que el Proyecto de Ordenanza cuenta con la exposición de motivos, considerandos y que al a comisión solo le corresponde analizar el contenido del articulado. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL PROPONENTE.-** Un saludo cordial mi presencia acá obedece a la ordenanza ambiental que se presentó, ya se dio los procesos antes del conocimiento en Seno de Concejo el señor Alcalde ya solicitó el pronunciamiento jurídico y técnico, de pronto algunas sugerencias y recomendaciones para corregir y ojalá Dios quiera se puedan seguir los procesos para enviar al primer debate ese es el pedido más bien se hizo el análisis previo el Ing. Fernando y sabe la situación del PDOT, es una propuesta en general de conservación del medio ambiente y de otras propuestas creo que están presentadas específicas por ejemplo el tema de los ríos, el agua, y así mismo se va presentar otras propuestas de residuos sólidos. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Justamente ustedes conocen muy bien los procesos para que se realicen las ordenanzas, las reformas y sustitutivas hay un procedimiento que se tiene que cumplir justo entiendo que esta propuesta fue presentada por el compañero concejal Doctor Segundo Yépez y también se hizo una retroalimentación con los técnicos, ahora yo quisiera que esta ordenanza está en la comisión para que también vaya puliendo, vaya entendiendo sobre de qué se trata en este caso el tema es amplio, aquí dice Ordenanza de Gestión Ambiental Sostenible del Cantón Colta, ósea ambiental es un término global específicamente de que van a realizar esta ordenanza y para entender esto necesito alguien que explique la exposición de motivos, antecedentes, articulados que brevemente hemos analizado más que todo en considerandos está demasiado más de 10 hojas. Los articulados más bien tenemos pocos y tienen que ser analizados asimismo artículo por artículo yo solicito que esta explicación para que la comisión también vaya entendiendo y también vaya sugiriendo algunas cosas y por medio de esto realizar un informe completo. Pero al menos como presidente de la comisión queremos trabajar conjuntamente y si es posible lo más pronto posible eso no más compañeros porque la participación que siempre se ha hecho en

las ordenanzas ha sido siguiendo el proceso en los tiempos determinados y también socializado y luego conjuntamente con el proponente tenemos que socializar en algunas partes donde se van a socializar por lo menos una o dos veces. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL PROPONENTE.**- Primero se presentó al señor alcalde luego el señor alcalde remitió a la dirección de medio ambiente, y a Procuraduría Síndica para que revise los considerandos, ahí está el informe, inclusive que sugirió incrementar algunos artículos en los considerandos, todo está articulado como lo sugirieron. Justamente en el tema del medio ambiente está involucrados muchos espacios empezando por la Constitución de la República del Ecuador están muchos articulados relacionados al cuidado preservación de medio ambiente, en el COOTAD de igual manera en el tema de normativas de medio ambiente, entonces en considerando van todos los artículos que hacen referencia al tema, pero si de pronto hay que reducir o hay que retirar los articulados no habría ningún inconveniente, hay que hacer ese análisis, pero el Procurador síndico dio la sugerencia. No se pudo hacer la propuesta del proyecto porque el PDOT todavía no estaba aprobado, pero ahora como ya está aprobado, entonces hay que agregar hacer énfasis sobre el tema de medio ambiente que está en el PDOT. Asimismo, por algo se sugirió que se revisen el capítulo de las sanciones y eso también asimismo se recomendó que se invite a algunas instituciones que tienen relación con el tema del medio ambiente puede ser a la UNACH, ESPOCH y otras instituciones para que hagan presencia que se haga un análisis si es que hay que agregar algo o suprimir para que se haga, esas fueron las recomendaciones y la resolución del seno de Concejo fue enviar a la comisión respectiva y ahora estamos haciendo eso ya la comisión determinará, como dice el señor presidente de la comisión si es que hay que mejorar los articulados se lo deberá hacer. Yo estoy informando que todos esos articulados están relacionados al tema del medio ambiente. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Como doctor Segundo explica ha existido varias deliberaciones ante el Concejo antes que pase a la comisión justamente en la comisión también obviamente aunque para sugerir o recomendar siempre se ha visto de qué se trata entonces en este caso necesitamos la exposición todo el contenido del el 1 hasta el 34 necesitamos la exposición ahí podemos decir con el Procurador Síndico revisando los articulados de pronto hay más sugerencias o tal vez está todo bien, durante el proceso ya se hizo algunas sugerencias y no sé si constan en el proyecto quién está sistematizando y de ahí para tener el producto final y si de pronto el trabajo está netamente vinculado a las comunidades hay que socializar son procesos lo que necesitamos es analizar artículo por artículo. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL PROPONENTE.**- A los compañeros concejales se les entregó a cada uno la copia de la propuesta. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- En la comisión tenemos la primera reunión en entonces de esto toca seguir trabajando no sé si de pronto criterio técnico. **ING. FERNANDO CASTILLO, TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL.** - Justamente estaba revisando el tema del nombre de la ordenanza en esta parte sí es verdad que estamos hablando de algo muy general o sea hablar de gestión ambiental abarca muchas temáticas, es confuso porque como ya se había visto la primera lectura que se había hecho, estaba enfocado más a la protección de páramos. Por ejemplo, aquí habla de la zonificación

agroecológica y puse de acuerdo al artículo 7.- Protección de las fuentes hídricas. Aquí, estamos hablando de que vamos hacer una delimitación de los páramos para que no sean intervenidos pero por otro lado también hablamos de una zonificación agroecológica y económica. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL PROPONENTE.-** Compañeros porque no vamos revisando artículo por artículo, vamos desde el inicio. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Yo pienso que la ordenanza está en diferentes temas pero estoy viendo el Informe Técnico no hay conclusiones tampoco recomendaciones, no hay objetivos no hay un fin porque si no tenemos el enfoque entonces lo ordenanza debería llamar gestión ambiental de Páramo Andino. Para la comisión es fácil, por ejemplo, yo estoy aquí llevando todas las inquietudes de todos nosotros entonces de ahí se basa que no está especificado y que solucione yo quisiera más en la parte técnica primero tiene que enfocarse a qué tema específicamente vamos a trabajar y los articulados se relacionan con el jurídico. **ABG. CRISTHIAN RIVERA ROMERO, DELEGADO DE PROCURADURÍA SINDICA.-** Va a ser un tema principal de enfocar para el informe técnico, está muy amplio y si abarca un solo tema específico sería más fácil para pasar los informes. **ING. FERNANDO CASTILLO, TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL. –** Está muy general tiene muchos conceptos hablamos de algunos informes pero no se dice nada específico eso por una parte si falta un poco más definir la temática que vamos a trabajar y en que nos vamos a enfocar porque hay otra propuesta de ordenanza que es la de microcuencas más bien sería unificar y quedarnos con una sola ordenanza para la protección de páramos podría ser. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Bueno compañeros entonces quedaríamos que esto regresaría a la parte técnica para que siga puliendo el trabajo que busque el mecanismo de unificar y que se apunte al tema específico para que la ordenanza sea viable y aplicable caso contrario finalmente si presentamos de forma general no va a ser aplicable. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL PROPONENTE.-** Por favor sería de agendar de una vez el día de hoy para ya tener una fecha específica para trabajar con los técnicos, mi pedido es coordinar inclusive con la otra propuesta de ordenanza que propuso la compañera Tránsito Mullo si es que sale una ordenanza no hay problema, aquí no es quién presenta aquí es la ordenanza que se trabaja y que salga en beneficio de Colta ese es en sí el objetivo ahí sería ya la predisposición del ingeniero Fernando Castillo yo entiendo que su situación laboral está a full, pero demos tiempo para trabajar en esta ordenanza estoy muy preocupado en no poder hacer nada porque incluso mi propuesta en mi plan de trabajo presentado en CNE es justamente esto el Medio Ambiente por eso es que yo me esfuerzo pido ayuda y se hace el documento que es una propuesta manejable. Ustedes que son técnicos especialistas en medio ambiente tienen el conocimiento entonces apóyenos a seguir madurando esta propuesta de ordenanza y si hay que analizar con la otra propuesta también no hay problema. Hagan una revisión y hagan las observaciones y eso nos pasan. El título no importa es una propuesta y si dice Gestión Ambiental del páramo está bien. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.-** En virtud de lo antes expuesto, se emite la siguiente **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN OPYMA N°2024-004-S.E-COPYMA-GADMC-C:** LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PREVIO ANÁLISIS DEL DEL PROYECTO DE

ORDENANZA DE GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CANTÓN COLTA; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 14, ARTÍCULO 15.8 Y ARTÍCULO 20 DE LA ORDENANZA N 001-2022. LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA AL ING. FERNANDO CASTILLO, TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA QUE EN EL PLAZO DE 8 DÍAS REVISE EL PROYECTO, REALICE LAS OBSERVACIONES DE ACUERDO AL CRITERIO TÉCNICO Y DEVUELVA AL PROPONENTE DE LA ORDENANZA A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO. ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** - Siguiendo punto del orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARÍ, SECRETARIO DE CONCEJO.** - **3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** - Gracias señores de la comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente, siendo las 09h45 minutos se clausura la sesión.


Ing. Francisco Guamán Guamán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Abg. Perikles Llangari Chalán
SECRETARIO DE CONCEJO

